



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº **2543**

BUENOS AIRES, 24 ABR 2014

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-019938-12-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F.Y.A. solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada RAPILAX / PICOSULFATO DE SODIO, forma farmacéutica y concentración: CÁPSULAS BLANDAS, PICOSULFATO DE SODIO 5 mg, autorizada por el Certificado Nº 33.309.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición Nº: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 37 obra el informe técnico favorable del Departamento Farmacotécnico.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos Nº.: 1.490/92 y 1271/13.

Handwritten marks: a checkmark, a circle, and a wavy line.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2543**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F.Y.A.,
propietaria de la Especialidad Medicinal denominada RAPILAX /
PICOSULFATO DE SODIO, forma farmacéutica y concentración: CÁPSULAS
BLANDAS, PICOSULFATO DE SODIO 5 mg, la nueva presentación de venta
de: Envases que contienen 12 y 24 cápsulas blandas, para la especialidad
medicinal antes mencionada además de las aprobadas anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado
Nº 33.309 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la
presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al
interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente
disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al
legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-019938-12-7

DISPOSICIÓN Nº **2543**

nc

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.